DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, ...11 DIC 2013.....

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 954/ 2013

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere";* emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administradora del Contrato, Departamento de Transmisión Metropolitana y Bajo Chaco, constituido como Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5890/2013 "ADQUISICIÓN DE PILAS, BATERÍAS Y OTROS", ID 250.540.**

Que, conforme al Punto 6 – Conclusiones y Recomendaciones, Hoja N° 4, Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de las Ofertas, la mencionada unidad administrativa recomienda la siguiente adjudicación, conforme se detalla a continuación:

Firmas a ser adjudicada	Ítems	Monto total (G *IVA incluido)*
Compañía Comercial del Paraguay S.A.	1, 2, 3, 4 y 5	3.036.400
Monto total de adjudicación		**3.036.400**

El monto total de la adjudicación asciende a: G 3.036.400 (guaraníes tres millones treinta y seis mil cuatrocientos), IVA incluido.

El costo estimado para los ítems adjudicados asciende a: G 3.615.000 (guaraníes tres millones seiscientos quince mil), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: -19,35 %.

Además, recomienda declarar desierto el Ítem 6 debido a que la única oferta calificada no cotiza dicho ítem, de acuerdo al Art. 30 de la Ley N° 2051/2013, inc. *"a) Que no se hubiera presentado oferta alguna".*

Que, los motivos de descalificación de las firmas FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L., MERLIN DE GUSTAVO ORTIZ y MOLMAN S.A., se ajustan a lo dispuesto en la Carta de Invitación y se detallan en el Anexo de este Dictamen.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el ***Numeral 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios...,*** y la

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 11 DIC 2013

adjudicación será formalizada a través de una Orden de Compra en Plaza de conformidad al **numeral 25**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

Heddy Carolina Alegre A.
Dirección de Contrataciones Públicas

HCA/msc
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 11 DIC 2013

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA TÉCNICA POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa N° 5890/2013 elaborado por el Departamento de Transmisión Metropolitana y Bajo Chaco, dependiente de la Gerencia Técnica; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación y declaración desierta conforme a la normativa vigente.

Que, del estudio comparativo de las ofertas, realizado por la Unidad Administrativa Solicitante, resulta conveniente adjudicar la Contratación Directa a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/Nº 31463 de fecha 27 de julio de 2012, por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado y Emitir Estado de Cuenta Final, en la modalidad de Contratación Directa, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Gerencia Técnica, resuelve:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa Nº 5890/2013 "Adquisición de Pilas, Baterías y otros", según el siguiente detalle:

A: Compañía Comercial del Paraguay S.A.

Ítems	Descripción	Unidad de medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Pila Alcalina de 1,5 V Tamaño Mediano Tipo C, Blister de fábrica conteniendo 2 Unidades	Unidad	Panasonic	Brasil	10	13.030	130.300
2	Pila Alcalina de 1,5 V Tipo AAA, Blister de fábrica conteniendo 4 unidades	Unidad	Panasonic	Brasil	30	8.150	244.500
3	Pila Alcalina cuadrada de 9 V, Blister de fábrica conteniendo 1 unidad	Unidad	Panasonic	Brasil	10	12.140	121.400

Asunción, ...11 DIC 2013.....

4	Pila Alcalina de 1,5 V Tamaño Grande Tipo D, Blister de fábrica conteniendo 2 Unidades	Unidad	Panasonic	Brasil	130	17.800	2.314.000
5	Pila Alcalina de 1,5 V Tipo AA, Blister de fábrica conteniendo 4 unidades	Unidad	Panasonic	Brasil	30	7.540	226.200
TOTAL G IVA INCLUIDO							**3.036.400**

Art. 2° Declarar Desierto el Ítem 6.

Art.3° Autorizar la emisión de la Orden de Compra para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 25 Del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, inc. c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Ronald Zelada Cáfures
Gerencia Técnica

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 11 DIC 2013

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5890/2013 ID 250.540.

1	Modalidad y N° de llamado	*Contratación Directa N° 5890/2013*	
2	Descripción del llamado	Adquisición de Pilas, Baterías y otros.	
3	Cantidad de firmas invitadas	*5 (cinco).*	
4	Cantidad de ofertas presentadas	*4 (cinco)*	
5	Cantidad de ofertas calificadas	*1 (una).*	
6	Ofertas descalificadas	*Ferretería Industrial S.R.L*	*No presentó ni subsanó luego del requerimiento, fotocopias autenticadas por Escribano Público que acrediten y justifiquen Adjudicaciones de Bienes similares.*
		Molman S.A.	*No presentó ni subsanó luego del requerimiento, fotocopias autenticadas por Escribano Público que acrediten y justifiquen Adjudicaciones de Bienes similares, ni el Formulario reinformación del Oferente (Formulario N° 10).*
		Merlin de Gustavo Ortiz	*No presentó ni subsanó luego del requerimiento, fotocopias autenticadas por Escribano Público que acrediten y justifiquen Adjudicaciones de Bienes similares.*
7	Verificación Hoja N° 2 (04-Informe Técnico), Documentos legales y técnicos	Se ajusta.	
8	Verificación aritmética de las ofertas Hoja N° 3 (05 – Posición de las firmas).	No se ajusta.	
9	Conclusión Hoja N° 4	Se ajusta.	
10	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.	

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 11 DIC 2013

11	Anexos:	Planilla de Verificación de Documentos.
12	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si. Acta física N° 165/13
13	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Incluye: Si.
14	Otros documentos	----------

Preparado por: Mercedes Silguero Denis

Verificado por: *C.P. Liliana R. Ortiz B.*
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN